

QUILMES, 14 de octubre de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 342/08 y la Resolución del Consejo Departamental Electo 001/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución (C.S.) N° 342/08 reconoce a los nuevos miembros del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales.

Que los alcances temporales de la Resolución (C.D.E.) N° 001/04, expiran el 12 de diciembre de 2008.

Que se torna necesario elegir nuevas autoridades para el Departamento de Ciencias Sociales.

Que de acuerdo a los artículos 84° y 85° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes corresponde al Consejo Departamental elegir Director y Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el artículo 22° del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Universitaria define la competencia de los Consejos Departamentales electos.

Que en el día de la fecha se reunió el nuevo Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales y realizó la elección de las respectivas autoridades departamentales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar como Director del Departamento de Ciencias Sociales al Profesor Martín Alfredo Becerra, D.N.I. 20.179.910, por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Designar como Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales a la Profesora María Cristina Chardon, D.N.I. 5.866.250, por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ELECTO N° 001/08